



“1983/2023 – 40 Años de Democracia”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su más enérgico repudio y preocupación por la visita realizada a las Islas Malvinas por parte de una delegación de diputados de la República Oriental del Uruguay durante la última semana del mes de enero del presente año 2023. Durante la misma, integrantes de la Cámara de Representantes de la Asamblea General de Uruguay pertenecientes a la coalición gobernante, expresaron -según refieren distintos medios de prensa- su apoyo a la autodeterminación de los kelpers y su deseo de establecer una conexión aérea directa entre Uruguay y las Malvinas.



“1983/2023 – 40 Años de Democracia”

FUNDAMENTOS:

Señora presidenta:

La disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes halla su inicio en el 3 de enero de 1833 cuando el Reino Unido ocupó ilegalmente nuestras islas quebrando la integridad territorial, expulsando a las autoridades e impidiendo el regreso o la radicación de ciudadanos argentinos. Desde entonces nuestro país ha protestado año a año por la ocupación británica ratificando su soberanía de manera permanente e indeclinable.

El 16 de diciembre de 1965, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas dictaminó la resolución 2065 que invita a los gobiernos de Argentina y el Reino Unido a entablar negociaciones para encontrar una solución pacífica y definitiva a la controversia. Desde aquel día se ha reiterado ese llamado en más de cuarenta oportunidades a través de resoluciones de la Asamblea General y del Comité Especial de Descolonización.

La diplomacia argentina ha logrado a través de los años que distintos foros y organizaciones internacionales se pronuncian sobre la Cuestión de las Islas Malvinas reconociendo la disputa de soberanía y la ilegítima ocupación por parte del Reino Unido. Entre estos se encuentran el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), todos ellos organismos de integración regional en los que tanto nuestro país como la República Oriental del Uruguay participamos como miembros.



“1983/2023 – 40 Años de Democracia”

En los últimos días del mes de enero del 2023 una comitiva integrada por los diputados de la Asamblea General de Uruguay Felipe Schipani, Pedro Jisdonian, Silvana Pérez Bonavita y Luis González, visitó las Islas Malvinas por invitación y en compañía de la embajadora británica en Uruguay, Faye O'Connor. Durante su estadía, los miembros de la comisión declararon ante medios locales que “Uruguay tiene una larga tradición en materia de respetar el derecho a la autodeterminación” en claro consentimiento a la postura que el Reino Unido pregona a la hora de discutir la disputa territorial que mantiene con la República Argentina. Además, el grupo de representantes enviados por el gobierno uruguayo expresó su deseo de establecer una conexión aérea directa entre su país y las Islas Malvinas.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares que acompañen este proyecto.

Dip. Eduardo L. Toniolli

Dip. Rosana A. Bertone

Dip. J. Carlos Alderete

Dip. M. Carolina Moisés